

REGISTRADA BAJO EL N° 5.251

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 293.9080 - Fichero N° 77, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09490-2; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar el presupuesto para incorporar al Programa Rafaela en Acción, de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte saldo en Bienes de Capital.

Que dicho programa, por la pandemia que nos encontramos atravesando este año, no pudo ejecutarse en el transcurso de 2020 pero si se está trabajando para poder volver a principios del 2021.

Que la Secretaría manifiesta como necesaria la compra de una notebook, dos impresoras y un grupo electrógeno, entre otras cosas.

Que del análisis realizado el programa dispone de saldo en la cuenta Telefonía e Internet y Retribución de Servicios Privados, por no utilizarse este servicio en el corriente año.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

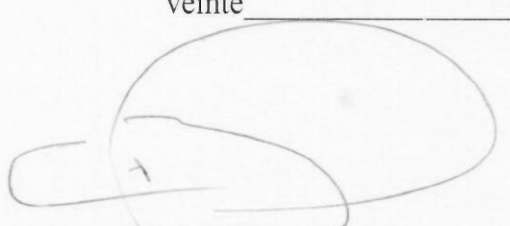
Art. 1.º Apruébese las modificaciones presupuestarias de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintitrés días del
mes de diciembre del año dos mil
veinte _____


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

ANEXO I

SECRETARIA	PARTIDA	INCREMENTO
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Otros Equipamientos	200,000.00
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Máquinas y Equipos de Oficina	300,000.00

SECRETARIA	PARTIDA	DISMINUCION
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Telefonía e Internet	250,000.00
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Retribución Servicios Oficiales	250,000.00

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

ANEXO II

SECRETARIA	PROGRAMA	SUB RUBRO	INCREMENTO
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Rafaela en Acción	Bienes de Capital	500,000.00

SECRETARIA	PROGRAMA	SUB RUBRO	DISMINUCION
SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE	Rafaela en Acción	Servicios No Personales	500,000.00

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela